



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

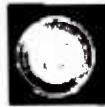
## CONTENIDO:

ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS

Indice en la Página número 34

TOMO CLXXXVIII  
HERMOSILLO, SONORA

Número 18  
Jueves 1 de Septiembre del 2011



GOBIERNO DEL ESTADO

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y en particular en el Artículo 34 Fracción I y 44 de la misma, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de las Obras de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Venta de Bases	Vista a la Obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
EO-926005992-N2-2011	\$ 1,000.00 Sucursal Bancaria HSBC \$ 600.00	14 Septiembre 2011	08 Septiembre 2011 11:00 hrs. CARR. INTERNACIONAL SUR KM 604 SAN	12 Septiembre 2011 10:00 hrs En la Sala de Juntas	20 Septiembre 2011 10:00 hrs
Capital contable mínimo requerido \$600,000.00	Descripción general de la obra <b>REHABILITACION DEL HOSPITAL GENERAL DE NAVOJOA, EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.</b>		Plazo de ejecución 92 DIAS NATURALES	Período de ejecución Inicio 01 Octubre 2011	Terminación 31 Diciembre 2011
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Venta de Bases	Vista a la Obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
EO-926005992-N3-2011	\$ 1,300.00 Sucursal Bancaria HSBC \$ 800.00	14 Septiembre 2011	09 Septiembre 2011 10:00 hrs. Carretera Alamos Navojoa, Alamos, Sonora.	12 Septiembre 2011 13:00 hrs En la Sala de Juntas	20 Septiembre 2011 13:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido \$750,000.00	Descripción general de la obra <b>REHABILITACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ALAMOS, EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA.</b>		Plazo de ejecución 92 DIAS NATURALES	Período de ejecución Inicio 01 Octubre 2011	Terminación 31 Diciembre 2011

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: [www.compraestelgob.mx](http://www.compraestelgob.mx), o bien en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Física, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio Final Hermosillo, Sonora, con el siguiente horario: 8:00 a 14:30 Hrs., en días hábiles de lunes a viernes.

2. La forma de pago para la compra de las bases es: En efectivo o mediante cheque de 14 días o de caja a nombre de los Servicios de Salud de Sonora. En ambos casos el pago de bases será a través de ventanilla de la institución bancaria HSBC, e interesado deberá pedir una ficha de depósito RAP (Recepción Automatizada de Pagos) y entregar la siguiente información a la cajera:

- NOMBRE DEL SERVICIO: Gobierno del Estado de Sonora
- CLAVE DE SERVICIO: 2719 (En el caso siempre será la misma)
- REFERENCIA 1: Clave de la licitación correspondiente, sin guiones y con tenendo 13 dígitos, ejemplo: EO926005992N22011 o EO926005992N3 2011 según sea caso
- REFERENCIA 2: RFC del licitante (13 dígitos). En caso de persona moral, deberá anteceder un "00" al RFC, por lo que corresponden a las personas físicas serán los 13 dígitos correspondientes a su RFC.
- REFERENCIA 3: Fecha límite para la inscripción o compra de bases, la cual deberá corresponder a la señalada en este convocatoria de la licitación, constando de 8 dígitos en los formatos "140811"

3. La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Física, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio Final S/N, Colonia El Llano, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora.

4. Se otorgará 30 días de crédito.

5. Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen de Recursos Estatales Asignado para esta Unidad de Inversión a Orden de Autorización No. 555 COA/DG/DIO S/PP/2011-0120 de fecha 28 de Enero de 2011, por parte de la Coordinación General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora.

6. No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS A ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO



Bvda. Luis Donaldo Colosio s/n, Calle Arz. Carlos Quintana, N. Colonia El Llano, Hermosillo, Sonora, Tel: (662) 216-9859





**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

DEBERÁN ACREDITAR POR TERCERA VECES EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI NO SE ACEPTARA LA PROPOSTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

uj) - Documentación legal que acredite el **CAPITAL CONTABLE** mínimo requerido para esta licitación es de \$ 800,000.00 (Ocho Cientos Mil PESOS 00/100) y/o \$ 750,000.00 (Seis Cientos Cincuenta Mil Pls 00/100) y deberá estar acreditado por el interesado en parte por medio de página o copia certificada de la Declaración Anual ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de ejercicios 2009 y 2010 u original o copia certificada de Balance Acreditado del año 2009 y 2010, con referencias analíticas de las cuentas más importantes y pagos previos en el 2011 y/o el balance general adjurado a 31 de Mayo del 2011, anexo a copia simple de la Cédula Profesional del Contador y copia simple de las facturas de maquinaria y equipo de transporte incluidos en el balance. (v) - Acreditación de la personalidad jurídica. (vi) - Relación de los candidatos de obras de obra que tengan se otorgados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales. (vii) - Copia de la licencia de Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 53 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. (viii) - Recibo por la compra de bases y quince (15) días o más antes podrá presentar conjuntamente propuestas en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en la propuesta y en el contrato entre las empresas participantes se establezcan los precios y la satisfacción de la convocante, las partes de las cláusulas que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta y en su caso el contrato, deberán estar firmados por el representante común que para tales efectos haya sido designado ante notario público, previamente, por los propios contratistas. (ix) - Escrito en el que manifieste el derecho para otorgar y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso del contrato respectivo mismo que servirá para acreditar las notificaciones de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales máximos no señalando otro distinto. (x) - Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firmó la propuesta. (xi) - Descripción de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de terceros no han sido condenados por delitos que impliquen la inhabilitación para ejercer funciones públicas de entidad convocante, inducción o alteración de evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen con valores más ventajosas, con relación a los demás participantes. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en los bases de la licitación en comento, mismas que están a disposición pública y como se señala en la presente convocatoria.

La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación. Criterios de adjudicación, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Al finalizar la evaluación de las propuestas, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Posteriormente al acto de presentación y apertura de propuestas, se efectuará el estudio y análisis de la documentación y verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos solicitados. Las propuestas que cumplan serán propuestas válidas técnicamente.

En apego al Artículo 51, Para obtener el contrato ganador a que se adjudicará el contrato, la convocante obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que servirá de base para la evaluación de las propuestas aceptadas, quedando desvirtuados aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Si resultare que dos o más proposiciones son válidas, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por LA CONVOCANTE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

Las condiciones de pago son: Los pagos se realizarán por medio de estimaciones con periodos no mayores a un mes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de abonar bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Física, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio Final S/N, Colonia El Llano, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General para que participe en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 01 de Septiembre de 2011.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ BERNARDO CAMPILLO GARCÍA,  
 SECRETARIO DEL SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE  
 DEL COMITÉ DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA



Bv. Luis Donaldo Colosio y Calle Arz. Carlos Quintana, A. Colonia El Llano, Hermosillo, Sonora, T. 01 (662) 216 51 99





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA  
H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
OFICIALÍA MAYOR

Convocatoria: 005

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y en congruencia con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la licitación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Acto de presentación y apertura de propuestas
STJ-FD-11-05	\$1,000.00	09/09/2011 09:00 horas	12/09/2011 10:00 horas	12/09/2011	20/09/2011 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	27/09/2011	120 días	\$ 1,500,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de Oficialía Mayor de H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicadas en el tercer piso del edificio "Hermosillo" de Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo del Río y Comonfort Colonia Villa de Sers de Hermosillo, Sonora, teléfono: (01562) 2132213, los días hábiles de Lunes a Viernes, con el siguiente horario de 08:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.
2. La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante ubicada en la dirección señalada en el punto No. 1 de esta convocatoria, mediante efectivo o cheque certificado de caja a nombre de Supremo Tribunal Justicia del Estado de Sonora.

COPYMAJOR



3. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 09 de Septiembre de 2011 a las 09:00 horas en Avenida Argentina S/N, esquina con Prolongación Calle B, colonia Topahue, entre Edificio ITAMA y Yards Municipales en San Luis Río Colorado, Sonora.
4. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2011 a las 10:00 horas en las oficinas de Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo de Río y Comonfort Colonia Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
5. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará el día 20 de Septiembre de 2011 a las 10:00 horas, en las oficinas de Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo de Río y Comonfort Colonia Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
6. Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada en el contrato.
7. Para cubrir los gastos que la obra genere, los recursos provienen de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Sonora para el periodo 2011.
8. No se podrán subcontratar partes de la obra.

#### INVITACIONES

a) - Se invita a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

b) - De conformidad con lo establecido en la Fracción X del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se invita a la ciudadanía en general a participar en los actos de presentación y apertura de propuestas y de fallo de la licitación en comento. Los ciudadanos que deseen participar deberán registrarse como observadores, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de los mismos eventos, en las oficinas de la Dirección General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo de Río y Comonfort Colonia Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011

LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES  
OFICIAL MAYOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA



H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora  
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Licitación pública nacional No. :  
AYTO-AP-2011-PAVIMENTACION-01  
Convocatoria No. 001



De conformidad con la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Construcción de pavimentos con concreto hidráulico en Agua Prieta, Sonora", de conformidad con lo siguiente:

El H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora a través de la dirección de desarrollo urbano y obras públicas obtuvo recursos a través del contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales y con registro de obligaciones y empréstitos del estado de Sonora con No. SH/DCCP/088/27-05-11 de fecha del 27 de mayo de 2011. Acordado entre este H. Ayuntamiento y BANSI Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

Se invita por este medio a las empresas o asociación de empresas interesadas elegibles a presentar propuestas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo el contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, la siguiente obra:

**No. de licitación: AYTO-AP-2011-PAVIMENTACION-01**

**Descripción general:** Construcción de pavimentos con concreto hidráulico con  $f_c=250 \text{ kg/cm}^2$ , de 15 cm de espesor, incluye tratamiento de terracerías y construcción de guardaciones, en varios sectores de la ciudad de Agua Prieta, Sonora, no se podrán subcontratar parte o la totalidad de los trabajos.

Capital contable mínimo requerido: \$ 20,000,000.00 M. N.

Fecha límite para adquirir bases e inscribirse: 07 de septiembre de 2011.

Costo de las bases: \$2,000.00 M. N.

Visita al lugar de la obra: 06 de septiembre de 2011 a las 10:00 A.M.

Junta de aclaraciones: 06 de septiembre de 2011 a las 11:00 A.M.

Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas: 14 de septiembre de 2011 a las 10:00 A.M.

Acto de fallo de licitación: 20 de septiembre de 2011 a las 10:00 A.M.

Fecha estimada para el inicio de los trabajos: 26 de septiembre de 2011.

Fecha estimada para la terminación de los trabajos: 31 de marzo de 2012.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Agua Prieta, ubicada en calle 6 y 7 entre avenida 16 y 17 s/n, Palacio Municipal, colonia centro, Agua Prieta, Sonora; Teléfono: 01 (633) 338-94 80, con el C. Ing. Jesús Gálvez Enriquez, director de desarrollo urbano y obras públicas.

La participación en esta licitación está abierta a empresas de cualquier parte del país, sin embargo no se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por la Contraloría del Estado y/o rescindidas contractualmente por el H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria hasta el día 07 de septiembre de 2011, en las oficinas que ocupa la dirección de desarrollo urbano y obras públicas, ubicada en calle 6 y 7 avenida 16 y 17, Palacio Municipal, planta alta, colonia centro en Agua Prieta, Sonora, de lunes a viernes de 8:00 horas a 15:00 horas. El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante depósito a cuenta bancaria No. 656014194/9 en el banco santander y el recibo por el pago de dichas bases será presentado como comprobante en el proceso de licitación ante la convocante.

La propuesta deberá ser presentada en pesos mexicanos y en idioma español. Se otorgará un 10% de anticipo para el inicio de los trabajos.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo, los requisitos generales que deberán ser cubiertos, además, de los indicados en las bases de licitación, y anexarlos a la propuesta en el sobre cerrado son:

1. Solicitud por escrito a la dirección de desarrollo urbano y obras públicas, para su inscripción al concurso, indicando su deseo de participar en el presente concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral.
2. Las personas morales mediante original o copia del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad, y poderes del representante legal, personas físicas presentarán original o copia simple del acta de nacimiento, para ambos casos presentarán identificación del representante legal con foto en original de un documento oficial.
3. Documentos que acrediten el capital contable mínimo requerido, mediante original o copia simple del balance financiero con sus relaciones analíticas actualizado al 30 de julio, o de fecha posterior.



auditado por contador público titulado (presentar original o copia simple de la cédula profesional y original o copia simple de la autorización al mismo para formular dictámenes, vigente, otorgada por la S.H.C.P. del auditor), u original o copia simple de su declaración del impuesto sobre la renta para el ejercicio 2010, con el comprobante de pago de impuesto presentado electrónicamente por medio de internet en el 2011.

4. **Manifestación bajo protesta de decir verdad**, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado y el capital mínimo solicitado y comprometido en cada contrato.
5. Una breve descripción de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (cartula y/o contratos) que acredite su capacidad técnica demostrando mediante contratos individuales y satisfactoriamente terminados en tiempo y costo en los últimos tres años de igual naturaleza y características similares cuyos montos y volúmenes sean iguales o mayores a esta licitación, anexando copias de las actas de recepción (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberán cumplir con este punto). Deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras y que no esté comprometido en otro contrato vigente.
7. **Curriculum Vitae (CV)** firmados por el interesado y el representante legal de la empresa del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto.
8. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad**, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 63 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
9. Dos o más licitantes podrán presentar conjuntamente propuestas en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad realizando convenio simple entre las empresas agrupadas.
10. Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre del H. Ayuntamiento de Agua Prieta, o con póliza de fianza a favor del mismo Ayuntamiento, otorgada por Institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato, a la propuesta que una vez evaluada reúna las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Una vez adjudicado el contrato, la relación jurídica entre el Ayuntamiento y el Contratista, así como la interpretación y resolución de las controversias que se susciten y que no estén relacionadas con el procedimiento de licitación, se sujetarán a lo previsto por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

Se extiende la atenta invitación al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, y a la ciudadanía en general, para que participen en el proceso de esta licitación, según lo estipulado en el artículo 44 fracción VIII y IX de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.

Agua Prieta, Sonora, México a 01 de Septiembre de 2011

**C. VICENTE TERAN URIBE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1577/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JESÚS LUIS ACUÑA MADRID, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO MANZANA 25, COLONIA VILLA DE SERIS LOCALIZACIÓN CALLE PERALTA NÚMERO 55, CON UNA SUPERFICIE DE 302.8600 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 23.2000 METROS CON PROPIEDAD DE ISABEL L. VDA. DE PIRI; AL SUR; EN 26.4500 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ARBAYO SALIDO; AL ESTE; EN 12.000 METROS CON CALLE PERALTA. AL OESTE; EN 12.40 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO PERALTA DE ACOSTA. DATOS REGISTRALES.-INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 37197, VOLUMEN 113, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 1993. LUGAR Y FECHA DE REMATE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE.- TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$379,000.00 (SON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA; POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 10 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.-RUBRICA.-

A1725 15 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

### EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JORGE GOMEZ FERRER Y REGUERO EN CONTRA DE EDUARDO MARTÍNEZ ROSALES EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,

SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 481/2005.- CONSISTE EN LOTE DE TERRENO Y CASA CONSTRUIDA EN LA MANZANA 193 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 286.20 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 12.70 METROS CON LOGIA MASONICA; AL SUR EN 12.75 METROS CON AVENIDA VII; AL ESTE EN 22.35 METROS CON ROSALVA T. DE LA ROSA Y AL OESTE EN 22.65 METROS CON CALLE 19-A, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 217, VOLUMEN IV, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1971, LA CUAL QUEDO INSCRITA BAJO NUMERO 12726 DE LA SECCION PRIMERA, LIBRO 82, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1972 EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1'100,000.00 (UN MILLON CIENTO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA A 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A1878 16 17 18

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA.

### EDICTO

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESUS MARIA CASTRO BERMUDEZ DENTRO DEL EXPEDIENTE 44/2011, EN CONTRA DE UNION DE CREDITO GANADERO DE SAHUARIPA, SA DE CV, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE VALER SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO. SAHUARIPA, SONORA, A 14 DE JULIO DE 2011. EL SECRETARIO DE ACUERDOS MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.

A1884 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

### EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1686/2008, PROMOVIDO POR JESÚS GABRIEL SANTILLÁN CORDERO, EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 17, MANZANA 135, ZONA 01, SUPERFICIE 153.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE EN 20.45 METROS CON LOTE 18; AL SURESTE EN 7.60 METROS CON LOTE 18; A SUROESTE EN 20.00 METROS CON CALLE ABIGAIL ANDREWS; Y AL NOROESTE EN 7.50 METROS CON CALLE NIÑOS HÉROES. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE SE REBAJARA EN EL VEINTE POR CIENTO DEL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL REMATE, SIENDO LA CANTIDAD DE, \$507,200.00 PESOS, SON QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 MONEDA NACIONAL, SIENDO LA POSTURA LEGAL PARA LA SEGUNDA ALMONEDA, LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS





DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA LA SUBASTA, EN EL CASO CONCRETO LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA. A1894 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA BLUE 2234, S. DE R. L. DE C. V., EN CONTRA DE JAVIER EDMUNDO DAVILA AGUIRRE Y LUZ ELENA AGUAYO PORCHAS DE DAVILA, EXPEDIENTE NO. 1316/1995, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, PREDIO RUSTICO. LOCALIZACIÓN PREDIO CHUPASCLILLA O SANTA FLORA, CON SUPERFICIE DE 64-87-50 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 125.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; AL NORTE: EN 450.00 METROS; CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA AL NORTE: EN 5.50 METROS, CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; AL SUR: EN 1,125.00 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TORRES; AL ESTE: EN 740.00 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EUGENIO HERNANDEZ, AL OESTE: EN 170.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; AL OESTE: EN 320.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; Y AL OESTE: EN 250.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA EL INMUEBLE ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 83,871, VOLUMEN 156. DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1976. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$430,000.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.-RUBRICA.-

A1864 17 18 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 1884/2010 PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS SA DE CV SOFOM ENR EN CONTRA DE RAFAEL GRACIA SALAS Y MARIA DEL CARMEN GRACIA SALAS ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA SECRETARIA SEGUNDA LA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CLAVE CATASTRAL 110001005002, LOTE NUMERO 02, MANZANA 05, CUARTEL COLONIA SAN FERNANDO LOCALIZADO EN BENJAMIN HILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,400 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DE RAFAEL GRACIA SALAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 40.00 METROS CON LOTES 1 Y 10; AL SUR EN 40.00 METROS CON AVENIDA ABELARDO E. RODRÍGUEZ; AL ESTE EN 35.00 METROS CON CALLE QUINTA Y AL OESTE EN 35.00 METROS CON LOTE 4 DEL SEÑOR OSCAR CORRALES BAYLIS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, BAJO EL NUMERO 17,897, VOLUMEN 204 DE LA SECCION PRIMERA

CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$509,000.00 PESOS (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD, POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERESES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.-HERMOSILLO, SONORA A 02 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DULCE LOURDES VILLALBA MORALES.-RUBRICA.-

A 1920 17 18 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 516/2010, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. JUAN ANTONIO ARVAYO SOBERANES, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE.- DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 2, MANZANA 32, COLONIA SAN LUIS, LOCALIZACION CALLE CERRO DEL ORO NUMERO 112, CON SUPERFICIE DE 391.7000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 16.2500 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- AL SUR.- EN 14.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ESTE.- EN 19.85 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR EN LINEA QUEBRADA Y EN 3.45 CON PROPIEDAD PARTICULAR.- AL OESTE EN 25.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- DATOS REGISTRALES.- INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- BAJO PARTIDA NUMERO 326055, VOLUMEN 12597, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO I DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2005.- LUGAR Y FECHA DE REMATE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.- VALOR BASE DEL REMATE.- TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$346,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON UN DESCUENTO DEL 10% SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTOS A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACION



SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.  
A1936 17 18 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 528/2010, PROMOVIDO C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOEL BENJAMIN GALVEZ VARGAS. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. MEDIANTE AUTO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2011, ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360020923011 LOTE 15 MANZANA 02 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE ETAPA I LOCALIZACIÓN AVENIDA SANTA ALEJANDRA NÚMERO 29, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 6.50 METROS CON LOTE 34 DE LA MANZANA 02; AL SUR EN 6.50 METROS AVENIDA SANTA ALEJANDRA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 02 AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 02. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 324221, VOLUMEN 12345, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE.- TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$173,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO, SONORA A12 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAURICIO MONTAÑO MEDINA.- RUBRICA.  
A1939 17 18 20

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1067/2005, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE HIPOTECAS, S. DE R.L. DE C.V. (CESIONARIO DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONINA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC), CONTRA LOS C.C. CLEMENTE GUTIERREZ ENCINAS Y ALMA DELIA ALVIDREZ GOMEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360017419031, LOTE NUMERO 31, MANZANA XXIX, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUEZ, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, EN 7.00 M (SIETE METROS) CON CALLE TEZCATLIPOCA; AL SUR, EN 7.00 M CON LOTE CATORCE; AL ESTE EN 19.00 M (DIECINUEVE METROS) CON LOTE 32 (TREINTA Y DOS); AL OESTE EN 19.00 M (DIECINUEVE METROS), CON LOTE TREINTA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NUMERO 197,688 VOLUMEN 341 DE LA SECCION PRIMERA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$282,400.00 (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2011.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.  
A1949 17 18 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 09/2011 PROMOVIDO ADÁN ALBERTO URREA LÓPEZ, CONTRA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ESCALANTE SALGUEIRO, ORDENÁSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).-PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL LUGAR DENOMINADO "LA UNIÓN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUATABAMPO SONORA, CON SUPERFICIE DE 21-01-61 (VEINTIÚN HECTÁREAS, UN ÁREA Y SESENTA Y UN CENTIÁREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 264.95 METROS CON PROPIEDAD DEL EJIDO LA UNIÓN; AL SUR EN 266.89 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DE DANIEL Y PRÓSPERO REMIGIO IBARRA GUERRA; AL ESTE, 790.32 METROS CON TERRENO DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA ROMO DE MURRIETA Y OTROS; Y AL OESTE, EN 790.32 METROS CON PROPIEDAD DE GERMÁN OLEA ROSAS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD DE HUATABAMPO SONORA, A NOMBRE DE ENRIQUE ESCALANTE SALGUEIRO BAJO NUMERO 11,845, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN XXIV, CON FECHA 16 DE MAYO DE 1978. VALOR DE AVALUO \$1'260,966.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN).B).- PREDIO RÚSTICO DE AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL LUGAR DENOMINADO "LA UNIÓN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUATABAMPO SONORA, CON SUPERFICIE DE 21-01-61 (VEINTIÚN HECTÁREAS, UN ÁREA Y SESENTA Y UN CENTIÁREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 264.88 METROS CON LA PROPIEDAD DEL EJIDO LA UNIÓN; AL SUR, EN 266.88 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DE DANIEL Y



PRÓSPERO REMIGIO IBARRA GUERRA; AL ESTE 790.32 METROS CON TERRENO DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ÁNGELES OLEA; Y AL OESTE, EN 790.32 METROS CON PROPIEDAD DE ANABEL MEIER RUBIO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, A NOMBRE DE ENRIQUE ESCALANTE SALGUEIRO BAJO NÚMERO 11,846, DE LA SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN XXIV, CON FECHA 16 DE MAYO DE 1978. VALOR DE AVALÚO \$1'260,966.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN). C).- TERRENO PARA AGOSTADERO, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CONIZACA" DE LA COMISARIA DE BASIROA, MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200-01-48 HECTÁREAS (DOSCIENTAS HECTÁREAS UN ÁREA, CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS), CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: LADOS: RUMBOS: DISTANCIAS: COLINDANCIAS.- 01 N28°31'E-1,020.00 METROS-GUSTAVO CORDOVA GARCIA.-1-2 S89°08'E 2,025.30, FRANCISCO BORBÓN BORBÓN.-2-3 S24°39'W-436.00 METROS-DEMÁSÍAS EJIDO BASIROA.- 3-4 S24°54'W-534.00 METROS-DEMÁSÍAS EJIDO BASIROA.- 4-0 N85°34'W-2,034.00 METROS MARGARITA B. VDA. DE OCHOA.- VALOR DEL AVALÚO \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).-D).- TERRENO PARA AGOSTADERO, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CONIZACA" DE LA COMISARIA DE BASIROA MUNICIPIO DE ÁLAMOS SONORA, CON SUPERFICIE DE 191-24-14 HECTÁREAS. (CIENTO NOVENTA Y UN HECTAREAS VEINTICUATRO ÁREAS CATORCE CENTIÁREAS) CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: LADOS:-RUMBOS:-DISTANCIAS:- COLINDANCIAS.- 0-1 N28°11'E-1,020.00 METROS GUSTAVO CORDOVA GARCIA.- 1-2 N87°43'E2,010.00 METROS 5 DE RAFAEL JESUS Y ROBERTO BORBÓN.- 2-3 S25°09'W-166.00 METROS DEMASIAS DE BASIROA.- 3-4 S24°39'W- 944.00 METROS DEMASIAS DE BASIROA.- 4-0 N89°08'W- 2,025.30 METROS-LOTE 3 DE SOCORRO BORBÓN VDA. DE RINCÓN.- VALOR DEL AVALUO \$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN) LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE ÁLAMOS. SONORA A NOMBRE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEMANDADA, EL SEÑOR ENRIQUE ESCALANTE SALGUEIRO BAJO EL NÚMERO 4803, DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL VOLUMEN XXVII DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1992.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LOS PRECIOS DE AVALÚOS DE CADA INMUEBLE, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE OCTUBRE DOS MIL ONCE NUEVE HORAS.- HUATABAMPO, SONORA, 24 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.-RUBRICA.-

A1996 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 134/2007 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA ALICIA URIAS RODRIGUEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO LOTE 28 MANZANA 16 FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA CON SUPERFICIE DE 230.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.0000 METROS CON LOTE 27 AL SUR EN 10.0000 METROS CON CALLE 300 AL ORIENTE EN 23.00 METROS CON LOTE 30 Y AL PONIENTE EN 23.00 METROS CON LOTE 26 TODOS DE LA MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$519,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS

CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGON,SON., AGOSTO 17 DE 2011. C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-  
A2019 18 19 20

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA MONEDA EXPEDIENTE 250/10, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE GONZALEZ VICTORIO Y LOURDES ROJAS GARCIA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 310006231026, LOTE 3, MANZANA IX, LOCALIZADO EN LOS VALLES NÚMERO 95, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS VALLES, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 45, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 04; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 02 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 55,162, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN, 598, LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1999, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, ADEMÁS DEBERA REALIZARSE DICHA PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, ASÍ COMO EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE LA MISMA LOCALIDAD, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$137,000.00 (SON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.-HERMOSILLO, SONORA; AGOSTO 08 DE 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-

A1712 15 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 28/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE CARMEN TERESA VINDIOLA RUIZ Y REYNALDO ACUÑA VALENZUELA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H.



JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE.-PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020648054, LOTE 54 MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO "PRIVADAS DEL BOSQUE" IV ETAPA COMERCIALMENTE "VILLAS DE SAN LORENZO" DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION CIRCUITO DE LOS CEDROS NO. 40, SUPERFICIE 120.75 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.90 METROS CON CIRCUITO DE LOS CEDROS; AL SUR EN 6.90 METROS CON LOTE NO. 49, AL ESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 55; Y AL OESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 53.-SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$565,000.00 PESOS, SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-  
A1818 16 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1091/2008 PROMOVIDO LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA LAZARO SOBERANES VALENZUELA SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028641024, LOTE 2, MANZANA 92, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION EN CALLE TARTESOS NUMERO 4 CON SUPERFICIE DE 129.5000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.0000 METROS CON CALLE TARTESOS; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 23; AL ESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 1; AL OESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 3, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 363396, DEL VOLUMEN 18352, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$475,000.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUENSE POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA A 18 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.-RUBRICA.-  
A1849 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1102/08, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA CARLA GUADALUPE GIL GARCIA, ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN.-LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360028627022, LOTE 21, MANZANA 103, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL, LOCALIZABLE EN CALLE ALGABA NO. 26, SUPERFICIE DE 131.3500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.-AL NORTE: EN 7.1000 METROS CON CALLE ALGABA, AL SUR 0.4600.-AL SUR: EN 6.7400 METROS CON LOTE 4.-AL ESTE: EN 18.5000 METROS CON LOTE 22.-AL OESTE: EN 18.5000 METROS CON LOTE 20.-AVALUO: \$385,700.00 M.N.-SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHABILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA

INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS.-AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.-HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-  
A1871 16 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1092/2008 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE FRANCISCO MONGE QUEVEDO, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017518029, LOTE 30, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO SIERRA CLARA, LOCALIZACION CALLE SIERRA DEL SOL NUMERO 34, CON SUPERFICIE DE 121.5000 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 31, AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 29, AL ESTE EN 1.4742 METROS CON LOTE 5 Y EN 5.2758 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 6.7500 METROS CON CALLE SIERRA DEL SOL. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EN NUMERO 344964, VOLUMEN 15536, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2007, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$181,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA A 18 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-  
A1877 16 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1259/2009 PROMOVIDO LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, HOY HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA HORTENSIA ICELA CABANILLAS ENCINAS Y RAMÓN ADOLFO CORONA VILLA SEÑALARON NUEVE HORAS 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360028394061, LOTE 11, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL, ETAPA 8, LOCALIZACIÓN AVENIDA NAVARRA NUMERO 22 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.0000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 7.0000 METROS AVENIDA NAVARRA; SUR 7.0000 METROS CON LOTE 32; ESTE 17.0000 METROS CON LOTE 12; OESTE 17.0000 METROS LOTE 10, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 321201, VOLUMEN 11,913, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$374,



000.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA A 18 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-RUBRICA.-  
A1879 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 962/2007 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES BANCOMER S.A. EN CONTRA DE JAVIER FERNANDO FERNANDEZ RIESGO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008756008, LOTE 1, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO MÓNACO PRIVADAS RESIDENCIALES, LOCALIZACIÓN PRIVADA DE CHAPEL NUMERO 1, SUPERFICIE 152.0000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON PRIVADA DE CHAPEL, AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 14, MANZ. CINCO, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE EN 19.00 METROS CON CERRADA MÓNACO, LE CORRESPONDE UN ÁREA DE USO COMÚN DEL .64% Y UN PORCENTAJE PROINDIVISO DEL 1.24%. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 323911, VOLUMEN 12301, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1, 406,000.00, POSTURA. LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HACIÉNDOSE LE SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERAN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE, EN LA INSTITUCION DESIGNADA PARA ESE EFECTO UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERA ADMITIDO COMO POSTORES. CONVÓQUESE POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-  
A1917 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1188/2005 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE GUADALUPE AMELIA ANDRADE GALVEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030305010, LOTE 10, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO HACIENDA RESIDENCIAL TERCERA ETAPA, SUPERFICIE 133.0000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LOTES 33 Y 34, AL SUR EN 7.0000 METROS CON PASEO DE LA CAPILLA, AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 9, AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 11, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 215013, VOLUMEN 684, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$547,000.00, CON REBAJA DEL 20% O SEA \$437,600.00 POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD, HACIÉNDOSE SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE, EN LA INSTITUCIÓN DESIGNADA PARA ESE EFECTO UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERA ADMITIDO COMO POSTORES. CONVÓQUESE POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-  
A1918 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. JESSICA DEL CARMEN MIRANDA MONGE. PRESENTE.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EXPIENTE NÚMERO 1341/2000, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA JESSICA DEL CARMEN MIRANDA MONGE, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere o quisiere hacer valer, asimismo para que dentro de dicho plazo, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los estados de este juzgado, con fundamento en los artículos 140, 170, 171 y 228 del código de procedimientos civiles para el estado de sonora; en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría primera de acuerdos de este juzgado. HERMOSILLO, SONORA A 12 DE AGOSTO DE 2011 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.  
A1950 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: HECTOR JAVIER REYES FELIX.-EN EL EXPEDIENTE 245/10, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE C. HECTOR JAVIER REYES FELIX, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO C. HECTOR JAVIER REYES FELIX, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE POIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN



LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA. EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LE HARAN SABER A HECTOR JAVIER REYES FELIX QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUANTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-

A1960 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR, EN CONTRA DE JOSE JESUS HERNANDEZ MORALES Y VIRIDIANA ARACELY AGUILAR GAUNA, EXPEDIENTE 799/2010, A FIN DE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JOSE DE JESUS HERNANDEZ MORALES Y VIRIDIANA ARACELY AGUILAR GAUNA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAZ A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 03 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-

A1999 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ALMA SELENE HERRERA AYALA, EXPEDIENTE 68/2009, A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA ALMA SELENE HERRERA AYALA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA.-PUERTO, PEÑASCO, SONORA A 30 DE MAYO DEL 2011.-RUBRICA.-

A2000 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE TOMAS SOTO MURRIETA, EXPEDIENTE 764/2008, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE: LOTE 35, MANZANA 257, REGION 3L, COLONIA LOPEZ PORTILLO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON SOLAR NUMERO 49, AL SUR EN 10.00 METROS CUADRADOS CON PRIVADA 257, AL ESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO 36, AL OESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO 34.-POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.-PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$350,580.00 ( TRECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 22 DE JUNIO DEL 2011.-RUBRICA.-

A2001 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S. A. DE C.V. SOFOM ENR ENCONTRA DE ALBA NIDIA CONTRERAS MONTOYA, EXPEDIENTE 984/2009, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE: LOTE 08, FRACCION ESTE, MANZANA 114, REGION TERCERA, COLONIA CENTRO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ, AL SUR EN 17.50 METROS CUADRADOS CON SOLAR NUMERO 7, AL ESTE EN 25.00 METROS CON AVE. NIÑOS HEROES, AL OESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 8 FRACCION OESTE.-POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.-PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$1'674,520.00 (UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIETOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 22 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A2002 17 18 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 634/2009 PRDMOVIDO BBVA BANCOMER SA., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA RIOS ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 3853 PONIENTE DE LA CALLE JESUS GARCIA DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA EDIFICADA QUE ES EL LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO 82 CON SUPERFICIE DE 131.625 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE JESUS GARCIA AL SUR EN 7.129 METROS CON LOTE NUMERO 48 MISMA MANZANA Y EN 0.371 METROS CON LOTE 47 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 17.55 METROS CON LOTE NUMERO 6 MISMA MANZANA; AL OESTE EN 17.55 METROS CON LOTE NUMERO 4 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGON, SON., AGOSTO 03 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. DAYRA DENNIS LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A2020 18 20



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA EN EXPEDIENTE NO. 1105/2008 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO, SA. DE CV. SOFOM ENR CONTRA JOSE DAVID PADILLA DELGADILLO ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 20 MANZANA 17 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BONITA II LOCALIZADA EN CERRADA DE LOS ARROYOS NO. 41 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 119.74 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 19 AL SUR EN 17.0000 METROS CON LOTE 21 AL ESTE EN 7.0870 METROS PROPIEDAD PRIVADA AL OESTE EN 7.0000 METROS CERRADA DE LOS ARROYOS PRECIO BASE DEL REMATE \$256,700.00 M. N SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS INHABILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA. A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL. REMATE SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL. EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO SONORA A 24 DE AGOSTO DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A2041 18 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA EN EXPEDIENTE NO. 1325/2008 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO SA. DE CV. SOFOM ENR CONTRA BERNARDO FONTES ARBALLO ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA. SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360001345003 COLONIA EL MARIACHI, LOCALIZACION CALLE RAYON NO. 81 DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE 174.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.5000 METROS CON PROPIEDAD DE FELIPA F. VIUDA DE RODRIGUEZ AL SUR: EN 19.3500 METROS CON PROPIEDAD DE ARMIDA ESPINOZA PERAZA AL ESTE: EN 8.9800 METROS CON CALLE RAYON AL OESTE EN 9.0000 METROS CON ANGELA J. VIUDA DE MARTINEZ. PRECIO BASE DEL REMATE: \$383,700.00 M. N SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS INHABILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA. A 26 DE AGOSTO DEL 2011. ATENTAMENTE, C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A2042 18 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1590/2009 PROMOVIDO POR EL LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DEL SR. MANUEL DE JESUS GONZALEZ DIAZ SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 37 (TREINTA Y SIETE) DE LA MANZANA 21 (VEINTIUNO) Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADO EN CERRADA VILLA JUAREZ 103 O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE EL LOTE DE 117.02 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.76 METROS CON LOTE NUMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS); AL SUR EN 6.76 METROS CERRADA VILLA JUAREZ; AL ESTE EN 17.30 METROS CON LOTE NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS) Y AL OESTE EN 17.30 METROS CON LOTE NUMERO 38 (TREINTA Y OCHO) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360032031037. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO 378,882 VOLUMEN 20621 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$241,800.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER DICHA DILIGENCIA MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACION PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES. C, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2047 18 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO 1522/09. PROMOVIDO POR FINPATRIA. S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARTIN MIRANDA LUGO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL MANDO NOTIFICAR POR ESTE CONDUCTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2011 MEDIANTE PUBLICACION DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA FÍNPATRIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE EL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA.TERCERO.-SE CONDENA AL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA A FINPATRIA. S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EL EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE: 47,349.01 UDIS(CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 01 UNIDADES DE INVERSION). POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO AL CRÉDITO ADEUDADO QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE, Y QUE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EQUILIA A \$203,818.93 M.N (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 93/100 M.N), 395.10 UDIS (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO DIEZ UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE COMISIONES, QUE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EQUIVALIA A \$1,700.75 M.N. (MIL SETECIENTOS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL); 7,303.58 UDIS (SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSTION. POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, POR PERIODO DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, Y QUE A ÉSTA ULTIMA FECHA, EQUIVALÍA A \$31,439.05 M.N. ( TREINTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS TRENTA Y NUEVE PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ASUNTO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- CUARTO.-PAR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA, SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS C) Y E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO Y GASTOS DE COBRANZA QUE LE RECLAMÓ LA ACTORA. QUINTO.-POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIAMENTE AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO A QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE. REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO A LA ACTORA DE LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-

A1961 18

#### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 849/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GARCIA NORMA ALICIA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011. PARA QUE TENGA LUGAR, LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360016765031 Y CONSTRUCCIÓN: LOTE 31, MANZANA 7, LOCALIZADA EN AVE. RAMONA P. DE LUNA NO. 63, DE LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 165.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 11.1800 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 10.0000. CON AVENIDA RAMONA P. DE LUNA; AL ESTE EN 19.0000, CON LOTE 30; Y AL OESTE EN 14.0000 METROS, CON

CALLE MANUEL S. CORBALA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, BAJO EL NÚMERO 36892, VOLUMEN 112, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1992. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.-RUBRICA.

A1881 16 18

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 251/2008, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE VALDEZ DE LA CRUZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011 PARA QUE TENGA LUGAR, LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360020675041 Y CONSTRUCCIÓN: LOTE 38 MANZANA VII, LOCALIZADA EN AVENIDA DEL REFUGIO 39, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO, EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.5000, CON AVENIDA DEL REFUGIO; AL SUR EN 6.5000. CON LOTE 3, MANZANA VII; AL ESTE EN 18.0000, CON LOTE 1, MANZANA VII; Y AL OESTE EN 18.0000, CON LOTE 37, MANZANA VII. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 303360. VOLUMEN 9537, LIBRO UNO, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2004. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.

A1882 16 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 954/2005. PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MAXIMILIANO MAZON CORDOVA Y MARIA CAROLINA GARCIA CORRALES. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011, PARA QUE TENGA LUGAR. LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017292039 Y CONSTRUCCIÓN: LOTE 5, MANZANA 54, LOCALIZADA EN CALLE CHUREA NO. 22. NIVEL INFERIOR DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 142.7400 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE EN 7.9300, CON CALLE CHUREA; AL SUR EN 7.9300. CON LOTE 26; AL ESTE EN 18.0000, CON LOTE 6; Y AL OESTE EN 16.0000 CON LOTE 4. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA





CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 35907, VOLUMEN 110, LIBRO CINCO, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1991. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (DOSIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.

A1883 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

C.C. ANA MARQUEZ DE PEREA, BAJO EXPEDIENTE NO. 2228/10 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GLORIA VALENZUELA ARAIZA, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN ESCRITO INICIAL, HACIÉNDOLE QUE CUENTA CON TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUIEN DENTRO DEL MISMO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUETUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD ENDONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.-RUBRICA.-

A1914 17 18 19

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. JORGE MANUEL ELIAS MIRANDA QUE EN EL EXPEDIENTE 1471/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED POR AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2008 Y 05 DE NOVIEMBRE DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS EN VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA AL C. JORGE MANUEL ELIAS MIRANDA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO II DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2 EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad obregón. SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. CD. OBREGON SONORA A 1 DE AGOSTO DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL. C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-RUBRICA.-

A1974 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON

EDICTO:

C. PEREZ MENDEZ MIRIAM. QUE EN EL EXPEDIENTE 785/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED POR AUTOS DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2009 Y DE 23 DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS EN EJERCICIO DE ACCION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO SE LE RECLAMEN A PEREZ MENDEZ MIRIAM LAS PRESTACIONES A) B) C) D) E) QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I PAGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERAN PRESENTARSE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALIZA LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS CORRESPONDIENTE Y ADEMAS DEBERA HACERSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO Y QUE CUENTAN CON EL MISMO PLAZO ANTES CONCEDIDO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO. CD. OBREGON, SONORA, JULIO 12 DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A1975 18 19 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. CARLOS HIGUERA LOPEZ Y ALICIA RIVERA RUIZ DE HIGUERA QUE EN EL EXPEDIENTE 1972/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2010 Y DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2011 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EL EJERCICIO DEL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO EN PESOS DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1.-A), B), C), D), E), Y A LA SEGUNDA DEMANDADA AL NUMERO II ROMANO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LAS HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en esta ciudad, donde oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo asi, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este h. juzgado. quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaria segunda de acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-

A1976 18 19 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO

CC. MARTIN MUNGUIA ARVAYO Y GUADALUPE MUNGUIA ARVAYO PRESENTES.- LES HACE SABER QUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 52/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO



CIVIL (PLENARIO DE POSESION) PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES SONORA POR AUSENCIO MUNGUJA MERCADO Y MARTHA ROJO VEJAR DE MUNGUJA EN CONTRA DE ARTURO MUNGUJA ARVAYO JOSE ARTURO MUNGUJA BURROLA CARMEN ARVAYO GAMEZ VIUDA DE MUNGUJA GUADALUPE MUNGUJA ARVAYO MARTIN MUNGUJA ARVAYO BENJAMIN MUNGUJA ARVAYO Y ARTURO MUNGUJA MUNGUJA EL C. JUEZ AUTORIZÓ Y ORDENÓ QUE A USTEDES MARTIN MUNGUJA ARVAYO Y GUADALUPE MUNGUJA ARVAYO SE LE EMPLACE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR LO QUE POR ESTE CONDUCTO SE LES EMPLAZA AL JUICIO ANTES REFERIDO Y SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO PARA QUE COMPAREZCAN A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN LA CIUDAD DE URES SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA DE QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO MIXTO DE URES TAMBIEN SE LES HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTEDES EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES SONORA. LO QUE COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL. URES, SONORA A 25 DE AGOSTO DE 2011 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.-  
A2058 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO A FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, SA. DE C.V. A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTE LEGAL EN EXPEDIENTE NÚMERO 345/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUADALUPE BATRIZ ALVAREZ CONTRA FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. ANTE ESTE JUZGADO C. JUEZ POR AUTO DE FECHA AGOSTO VEINTICINCO DE DOS MIL ONCE. ORDENÓ EMPLAZARLO MEDIANTE ESTE EDICTO A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN O SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y EN EL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. TAMBIÉN SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO LO COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A2065 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1380/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA LINDA ALEJANDRINA VALENZUELA RIVERA, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE JALISCO NUMERO 4811 NIVEL INFERIOR, PRECISAMENTE EN EL LOTE 17, DE LA MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.75 METROS CON LOTE 18, AL SUR EN 17.75 METROS CON LOTE 16, AL ESTE EN 7.93 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 7.93 METROS CON CALLE JALISCO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE (SON DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 03 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-RUBRICA.-  
A1972 18 21

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1249/2007 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MANUEL FRANCISCO GARCIA OROZ Y GLORIA ADRIANA ROJO ACOSTA, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SISIGUIENTE BIEN INMUEBLE.- PREDIO URCADO EN CALLE CERRADA SAN MARCOS SUR NUMERO 1114 ORIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 30, MANZANA 7, CLAVE CATASTRAL NO. 180013385053 CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL SOL, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE CERRADA SAN MARCOS SUR, AL SUR EN 7.00 METROS EN 5.90 METROS CON LOTE 29 Y EN 1.10 METROS CON LOTE 30 DE LA MANZANA UNO AL ESTE EN 17.00 METROS CON [OYE 29 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 31.-SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$315.000.00 M.N.(SON TRESCIENTOS QUINCE ML PESOS 00/100 M.N.)CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.-CIUDAD OBREGON, SONORA, A 03 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-RUBRICA.-  
A1973 18 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
BORBON PIÑA ALMA EDNA.-QUE EN EL EXPEDEINTE 525/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED DONDE EL 16 DE MAYO DEL DOS MIL ONCE SE DICTO SENTENCIA Y SE ORDENO NOTIFICAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.-PRIMERO.-ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 104 107, Y 109 DEL CÓDIGO



ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA ES LA CORRECTA SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA ALMA EDNA BORBÓN PIÑA. SE CONDENA A ALMA EDNA BORBON PIÑA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 160.3460 (CIENTO SESENTA PUNTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL); O SU EQUIVALENCIA EN PESOS AL VEITITSEIS DE FEBRERO DEL 2007, FECHA EN LA QUE SE CUANTIFICO EL ADEUDO EN EL CERTIFICADO CONTABLE EXHIBIDO, LA CUAL ASCENDÍA LA SUMA DE \$246,499.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) PERO QUE DEBERÁ CUANTIFICARSE AL VALOR ACTUAL QUE CORRESPONDA AL MOMENTO DEL PAGO, EN LA VIA INCIDENTAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. SE CONDENA A ALMA EDNA BORBON PIÑA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; CUYA EQUIVALENCIA EN PESOS SE LIQUIDARA EN LA VIA INCIDENTAL SE CONDENA A ALMA EDNA BORBON PIÑA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS YA QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CUYA EQUIVALENCIA EN PESOS SE LIQUIDARA EN LA VIA INCIDENTAL. TERCERO.-POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ALMA EDNA BORBÓN PIÑA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO, QUE AUTORIZA Y DA FE.-DOY FE.-CIUDAD OBREGON, SONORA A 12 DE JULIO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.-RUBRICA.-  
A1968 18

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. C. BLANCA OLIVIA HUERTA GREY PRESENTE DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 898/2007 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE USTED POR AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE SE ORDENA NOTIFICAR LO SIGUIENTE PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRAMITE DEL MISMO DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE SE ENTRA AL FONDO DEL ASUNTO SEGUNDO. SE CONDENA A LA DEMANDADA BLANCA OLIVIA HUERTA GREY A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 161.4840 (CIENTO SESENTA Y UNO PUNTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN SU EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE LA SUMA DE ESOS SALARIOS ERA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$248,249,35 M.N (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 35/100

MONEDA NACIONAL) AL PAGO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS HASTA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE FECHA DE PRESENTACION DE LA DEMANDA Y QUE LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CREDITO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL CON BASE A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y A LOS QUE SE SIGAN VENCiendo A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. TERCERO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA LA INCIDENTAL CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X EN EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA DENTROS NO DE EL CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A LAS QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS. LUEGO DE QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMATENSE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE LLEGARAN A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO HAGASE EL PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA POR MEDIO DE EDICTO QUE SE PUBLIQUE UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE 60 DIAS PARA APELAR DICHA RESOLUCION A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO. POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ELSA FELIX ORDUÑO CON QUIEN ACTUA Y DA FE DOY FE.-CD. OBREGON, SONORA, 06 DE MAYO DEL 2011 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1969 18

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

DIAZ DE LEÓN RAMÓN QUE EN EL EXPEDIENTE 137/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED DONDE EL 19 DE MAYO DEL DOS MIL ONCE SE DICTO SENTENCIA Y SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO. ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE SE ENTRA AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO. SE CONDENA A RAMON DIAZ DE LEON A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LAS SIGUIENTE CANTIDADES: LA CANTIDAD DE 119.6580 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN SU EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO ELLO EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE COMO SE ESTABLECIÓ EN EL ESTADO DE CUENTA DICHA CANTIDAD ERA EQUIVALENTE A \$177,045.97 M.N. CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL) LOS INTERESES ORDINARIOS ESTE ASPECTO HABRÁ DE CONDENARSE EN FORMA GENÉRICA CONFORMA A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN A



EFFECTO DE QUE SE PRECISE SU ORIGEN Y CUANTIFICACIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL: EN EL ENTENDIDO QUE ESTOS DEBEN DE GENERARSE HASTA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL SIETE FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y QUE LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CRÉDITO LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS ASPECTO QUE SE CONDENA EN FORMA GENÉRICA Y HABRÁ DE REGULARSE DESDE SU INCUMPLIMIENTO MAS LO QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU REGULACIÓN EN EN LA VIA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN DEBIÉNDOSE PRECISAR EL ORIGEN Y CUANTÍA. TERCERO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMTACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. CUARTO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A LA QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS. LUEGO DE QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMÁTENSE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE LLEGARAN A EMBRAGAR Y CON SU PRODUCTO HAGASE EL PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO LICENCIADO ABIDAN MUÑOZ CASTILLO POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA DE DOY FE.- CIUDAD OBREGON SONORA. A 12 DE JULIO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1970 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C.C. MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ Y MARIA SELENE MUNGUÍA CRUZ PRESENTE DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 885/07 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE USTEDS POR AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE SE ORDENA NOTIFICAR LO SIGUIENTE PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER TRAMITAR Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSTIA Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ Y MARIA SELENE MUNGUÍA CRUZ QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDIA EN CONSECUCIA: TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO Y VENCIDO ANTICIPADAMENTE EN CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA NUMERO 9633253856 A FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y DE MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ. EN SU CARACTER DE ACREDITADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO ESTA INSCRITO BAJO NUMERO 104,774 VOLUMEN 388 LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO NUMERO 170,511 VOLUMEN 463 LIBRO DOS DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1996 EN

CONSECUCIA: CUARTO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA CANTIDAD DE 118.2170 VSMM (CIENTO DIECIOCHO PUNTO DOS MIL CIENTO SETENTA VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL) LO CUAL EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$181,734,99 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL) DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DIA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS SEGUN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO, SE CONDENA AL DEMANDADO MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA ESTIPULACIÓN TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU REGULARIZACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO, SE CONDENA A LA DIVERSA DEMANDADA MARIA SELENE MUNGUÍA CRUZ PARA LOS ÚNICOS EFECTOS DE QUE LE AFECTE LA PRESENTE SENTENCIA DADO EL CARÁCTER CON EL QUE INTERVINO A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN SEGUN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 68 FRACCIÓN V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NOVENO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS MARCO ANTONIO ZAZUETA RUIZ Y MARIA SELENE MUNGUÍA CRUZ FUERON DECLARADOS REBELDES Y ADEMÁS EMPLAZADOS POR EDICTOS SIN QUE A LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LOS MISMOS ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V EN RELACIÓN AL NUMERO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLES LA MISMA A LOS DEMANDADOS Y HACERLES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPNGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. DECIMO, EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMA LA C. LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA POR ANTE LA LICENCIADA MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE DOY FE.- CD, OBREGON, SONORA A 17 DE JUNIO DEL 2011 C, SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A1971 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEÑOR ISMAEL LEON JUAREZ SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 1240/2007 PRIMERO ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION ES CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION RESCISORIA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES EN CONTRA DE ISMAEL LEON JUAREZ; CONSECUENTEMENTE, TERCERO. SE DECLARA RESINDIDO POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DEL CREDITO. CELEBRADO POR INFONAVIT E ISMAEL LEON JUAREZ MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 23819 VOLUMEN CDXI DE FECHA DIECISITE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES RELATIVA AL CONVENIO DE CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA CONTRATO DE COMPRA VENTA Y DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA RESPECTO A LA COMPRAVENTA BAJO EL NUMERO 66633 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO VOLUMEN 1510 DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO; Y EN RELACION A LA HIPOTECA BAJO NUMERO 40526 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 318 LIBRO DOS DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO. CUARTO. SE CONDENA A ISMAEL LEON JUAREZ A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL AL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE EL PAGO DE 109.0780 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LO CUAL EN SUMA EQUIVALE A LA CANTIDAD DE 167,685.60 ( CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL) CANTIDAD QUE SE LIQUIDARA DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO QUE SE REALICE EL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGUN LO ACORDADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO ISMAEL LEON JUAREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME AL PACTO ESTIPULADO EN EL ULTIMO PARRAFO DE LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL QUE SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA. SEXTO SE CONDENA AL DEMANDADO ISMAEL LEON JUAREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZON DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL MISMOS QUE SE

CALCULARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA. SEPTIMO. PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO ISMAEL LEON JUAREZ NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACION SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA. OCTAVO. POR ACTUALIZARSE UNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL AL HABERSE EJERCITADO UNA ACCION DE CONDENA QUE LE ES ADVERSA A LA DEMANDADA SE CONDENA AL C. ISMAEL LEON JUAREZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. NOVENO. TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO Y TODA VEZ QUE SE LES TUVO POR ACUSADA LA CORRESPONDIENTE REBELDIA EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA CITADA PUBLICACION. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.-

A2064 18

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE HA INSTAURADO DEMANDA EN CONTRA DEL SR. PORFIRIO MACIAS MENDOZA, RELATIVA AL JUICIO SUMARIO CIVIL ACCION DE FORMALIZACION DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, POR MAURA BAUDELIA (O VAUDELIA) GONZALEZ EXPEDIENTE 536/2011, Y DEBERA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DE NO CONTESTAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO ESTE JUZGADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN EDIFICIO DEL ESTADO ENTRE CALLES CAMPILLO E INGENIEROS. NOGALES, SONORA.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS...LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.- A1859 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 426/2008 PROMOVIDO PLAZA GOYA A. C. CONTRA ALFREDO LAGUNA GUTIERREZ, ORDENANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: LAS ESTRUCTURAS DE FIERRO Y/O LAMINA INSTALADAS Y DISEÑADAS PARA LA COLOCACION DE 10 CARTELERAS O LETREROS ESPECTACULARES QUE SE ENCUENTRAN EN AREA DE 85 METROS LINEALES EN EL AREA ORIENTE PARALELA AL ESTACIONAMIENTO DE PLAZA GOYA, CALLE GUERRERO ENTRE QUINTANA ROO Y MICHOACAN; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA



DOS TERCERAS PARTES DE \$145,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA 22 SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.-CIUDAD OBREGON, SONORA 11 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-RUBRICA.-  
A1910 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A BALVANEDO LERMA URBALEJO EN JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURTA) EXPEDIENTE NO. 253/08 PROMOVIDO POR RAFAEL CABRAL CASTRO CONTRA USTED POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO FECHA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER CUENTA CON CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA SU CONTRA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER TAMBIEN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLO NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SURTIRAN EFECTOS CONFORME DERECHO EN INTELIGENCIA COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICION SECRETARIA ESTE JUZGADO SE INSTRUYAN DE ELLAS NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI ACORDO Y FIRMO LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS JUEZ TERCERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ANTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE IGNACIO CINCO FRANCO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A1992 18 19 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

LORENZA RUVALCABA MORALES EN JUICIO SUMARLO CIVIL ACCION DE ELEVACION DE DOCUMENTO A ESCRITURA PUBLICA RADICADO EN ESTE JUZGADO BAJO NUMERO 1065/2010 PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO OCHOA RINCON EN CONTRA DE USTED POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO ACTUAL SE ORDENO EMPLAZARLA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS A FIN DE QUE A SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE A ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE A ESTE JUZGADO PARA DAR COTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES DONDE LES RECLAMA PRESTACIONES A B Y C Y MISMO TERMINO PARA SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LE SURTIRAN EFECTO CONFORME A DERECHO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-  
A2012 18 19 20

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD.- PROMOVIDO POR RAUL DOMINGUEZ BANDA BAJO EL NUMERO 152/2011 PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA

PRESCRIPCION POSITIVA EN SU FAVOR RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 26 MANZANA 341 DE LA COLONIA LINDA VISTA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 25 METROS CON LOTE 25, AL SUR EN 25 METROS, CON LOTE 26 BIS, AL ESTE EN 15 METROS CON LOTE 27 Y AL OESTE EN 15 METROS, CON CALLE CATORCEAVA ESTE. CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 1900-01-455-003; AUDIENCIA TESTIMONIAL A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CÍTESE A LOS INTERESADOS A QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNA Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. CANANEA, SONORA A 05 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A1817 15 16 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO.  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOSE MANUEL LIMON IBARRA, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PORVENIR MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-54-00.90 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 390.78 METROS CON DORE AGUILERA, AL SUR EN 504.45 METROS CON DREN LAS ANIMAS, AL ESTE EN 68.61 METROS CON DREN LAS ANIMAS Y AL OESTE EN TRES MEDIDAS 261.29 METROS, 96.10 METROS Y 15.51 METROS CON ADOLFO RAMIREZ, INFORMACION TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. NUMERO DE EXPEDIENTE 507/2011.-HUATABAMPO,SONORA, A 18 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.

A1853 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON,SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXP. NO. 1344/2011, PROMOVIDO POR OSCAR SALAZAR GARCIA, ACREDITAR POSESION SOBRE FRACCION CENTRAL DEL LOTE NO. 5, MANZANA NO. 53, SUPERFICIE 425.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COLONIA BENITO JUAREZ, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE; 50.00 METROS CON LOTE 05; SUR 50.00 METROS CON LOTE 05; ESTE 8.50 METROS CALLE FRANCISCO I. MADERO Y, OESTE 8.50 METROS FRACCION LOTE 11, INFORMACION TESTIMONIAL 10:00 HRS., DIA 20 SEPTIEMBRE 2011.-CD. OBREGÓN, SONORA A 04 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-RUBRICA.-

A1895 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR ARGELIA VILLALOBOS RENTERIA, PARA ACREDITAR QUE POR PRESCRIPCION POSITIVA ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADOS EN LOTE SIN NUMERO DE LA MANZANA 18-B DE LA COLONIA NACIONALIZACION DEL GOLFO D CALIFORNIA DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA



SUPERFICIE DE 1313 000M2 ( MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS), TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS PRIMERO: NORTE EN VERTICE CON BOULEVARD FAUSTINO FELIX SERNA, Y AL SUR 35 METROS CON CALLE, AL ESTE 75.02 METROS CON CALLE Y AL OESTE: 82.50 CON BOULEVARD, SE HACE SABER LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE A CUALQUIER OTRO INTERESADO SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. PARA DESAHOGO TESTIMONIAL, EXPEDIENTE NUMERO 1167/11, JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA A 23 DE AGOSTO DE 1011.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A1953 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA). EXPEDIENTE 1147/2011, PROMOVIÓ FRANCISCO JAVIER CRUZ PEREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE NATACION Y ANDADOR G DE LA COLONIA EL RASTRO, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.60. CON CALLE MELCHOR OCAMPO. AL SUR EN 9.90 M CON CALLE ANDADOR G, AL ESTE EN 19.20 M CON CALLE NATACION Y AL OESTE EN 20.00 M. CON PROPIEDAD DE VICENTE LEON MOLINA CON SUPERFICIE DE 272.52 METROS CUADRADOS INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.- SECRARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A1955 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NO 0568/2011 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR BLANCA DELIA SALAS VILLANUEVA VIUDA DE ENRIQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESFIMONIAL, PARA EL OBJETO DE ACREDITAR LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOTE NO. 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 245 METROS CUADRADOS Y SE UBICA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ATARDECER Y HORIZONTE EN LA COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.51 METROS, CON AVENIDA HORIZONTE; AL SUR, EN 24.24 METROS, CON LOTE DE LA SUSCRITA Y DE LA SUCESION DE JOSÉ NOÉ ENRIQUEZ BURGOS EN UNA PARTE Y EN OTRA CON PROPIEDAD DE LA SRA. GUADALUPE GARZÓN MARTÍNEZ; AL ESTE, EN 20.32 METROS, CON CALLE ATARDECER Y; AL OESTE, EN 20.05 METROS, CON LOTE PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ PILAR VÁSQUEZ BOUSONQUET.- LOTE NO. 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 212 METROS CUADRADOS Y SE UBICA EN LA CALLE ATARDECER Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA LOS ASCOS, DE ESTA CIUDAD, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, 8.93 METROS, CON LOTE NO. 1 PROPIEDAD DE LA SUSCRITA Y DE LA SUCESION DE JOSÉ NOÉ ENRIQUEZ BURGOS; AL SUR, EN 12.83 METROS, CON AVENIDA MIGUEL HIDALGO; AL ESTE, EN 17.72 METROS, CON CALLE ATARDECER Y; AL OESTE, EN 19.92 METROS, CON LOTE

PROPIEDAD DE LA SRA. GUADALUPE GARZÓN MARTÍNEZ. CONVÓQUESE A LOS COLINDANTES Y A CUALQUIER INTERESADO, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO, A ELECCIÓN DEL ACTOR, QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD Y CEDULAS DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LUGARES PÚBLICOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-  
A2007 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1052/2011, PROMOVIÓ FRANCISCA ELENA ESPINOZA RAMIREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EVE. MIRADOR 109-A COLONIA VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.22 M. CON LOTE 010 MANZANA 3619, AL SURESTE EN 19.40 M CON LOTE 017 MANZANA 3619. AL NORESTE EN 4.93 M. CON CALLE DE LA PRADERA Y AL SUROESTE EN 4.24 M. CON AVE. MIRADOR CON SUPERFICIE DE 84.78 METROS CUADRADOS, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.-H. NOGALES SONORA, 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-

A2009 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A NATALIA CORDOVA ROBLES QUE EN EXPEDIENTE NÚMERO 771/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR MARÍA OLIVIA BARBUZÓN PACHECO EN CONTRA DE USTED SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. HERMOSILLO, SONORA AGOSTO 22 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A2018 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXP. 677/2011 PROMOVIDO POR JULIAN HUMBERTO MORENO MORENO, ADQUIRIR PRESCRIPCION POSITIVA EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 7 AVENIDAS 23 Y 24 DE AGUA PRIETA, SONORA, EN EL LOTE DOS DE LA MANZANA CINCO CON



SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NORTE 15.00 METROS CON CALLE SIETE, AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLEJON AL ESTE 37.50 METROS CON LOTE 3 DE ESTEBAN SOTO AL OESTE EN 37.50 METROS CON LOTE UNO DE MONICA MONGE Y MANUEL MARTINEZ. SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE PROXIMO RECIBOSE INFORMACION TESTIMONIAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A2031 18 19 29

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 768/2011 PROMOVIDO POR DELIA LOPEZ SEGURA OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO DE INMUEBLE: FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 28, DE LA MANZANA NUMERO 13, DEL FUNDO LEGAL DE LA COMISARIA DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 488.55 METROS CUADRADOS Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: EN 10.02 METROS, CON FRACCION DE LOTE NUMERO 27; AL SUROESTE: EN 9.52 METROS, CON CALLE BENITO JUAREZ; AL SURESTE: EN 50.00 METROS, CON LOTE NUMERO 30; Y AL NOROESTE: EN 50.00 METROS, CON MISMO LOTE NUMERO 28 SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO AUDIENCIA PARA COLINDANTES QUIENES SE CREAN INTERESADOS, A FIN DE QUE COMPAREZCAN EL DIA Y HORA SEÑALADA CON ANTELACION, AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A HACER VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A2049 18 19 20

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIA  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: C. JULIO HÉCTOR LÓPEZ CAUDILLO.- RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA C. ERELIA DUARTE VALENCIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LA SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN ESTE SECRETARIA EXPEDIENTE NÚMERO 565/11.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.-  
A2003 17 18 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EDGAR MURILLO ÁVALOS. RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NÚMERO 65/2011 PROMOVIDO MARÍA DE JESÚS RUIZ CAÑO CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLE PARA QUE EN SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR LA FECHA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA Y Opongá LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE APLICABLES AL CASO ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO

EN ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. HUATABAMPO, SONORA 17 AGOSTO 2011. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. LIC. MARÍA ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1994 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
C. IVANN ESCOBAR HERNÁNDEZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR CLAUDIA VERÓNICA ALAPIZCO GARFIO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DETERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 383/2011.- NOGALES SONORA A UNO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.-  
A2056 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1723/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. JOSE JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EN CONTRA DE GUADALUPE GARCIA YANES SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA; TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES GUADALUPE GARCIA YANES Y JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 457 DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL DOS ANTE EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN DE GUADALUPE GARCIA YANES DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: SE DECRETA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NOS OCUPA DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA QUINTO; NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE GUADALUPE GARCIA YANES A FAVOR DE JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE EL ACTOR EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMO: EN TAL VIRTUD CON





APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA GUADALUPE GARCÍA YANES. SEXTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN EL JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 79 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO. (FF. 36 Y 37) OCTAVO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN NOVENO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 457 DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL DOS RELATIVA AL MATRIMONIO DE JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y GUADALUPE GARCÍA YANES ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 206 207 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA, DE IGUAL MANERA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 127 DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS RELATIVA A LA C. GUADALUPE GARCÍA YANES ASI COMO EN LA DIVERSA ACTA NÚMERO 19 DE FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO RELATIVA AL NACIMIENTO DEL C. JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ ASI MISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE, C, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-

A2053 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RICARDO OROZCO CARRANZA. JUZGADO PRIMERO CIVIL QUE EN EL EXPEDIENTE 740/2010 JUCIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE ROCIO BUENO AMADO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE

PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO CORRECTA LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA SEGUNDO, LA PARTE ACTORA ROCIO BUENO AMADO ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN CONTRA DE RICARDO OROZCO CARRANZA POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN IX) DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR RICARDO OROZCO CARRANZA Y ROCIO BUENO AMADO CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA BAJO ACTA NÚMERO 00367 LIBRO 2 DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOS QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN DE RICARDO OROZCO CARRANZA QUIEN NO PODRA HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE CUARTO, POR OTRO LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL. SE DECLARA DISUELTA LA MISMA DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACION UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN RESPECTO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 584 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO SEXTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 79 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE AUNADO A ELLO NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SEPTIMO. CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA PARA QUE EN EL ACTA NÚMERO 00367 LIBRO 2 DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOS RELATIVA AL MATRIMONIO DE RICARDO OROZCO CARRANZA Y ROCIO BUENO AMADO ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO ASIMISMO GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS FINES DEBIENDO LA ACTORA EXHIBIR LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 206 207 208 Y 456 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA OCTAVO. CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A RICARDO OROZCO CARRANZA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL,



DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA  
LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO ANTE LA SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA  
FRANCO CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SAN  
LUIS R.S. SONORA, AGOSTO 09 DE 2011. LA SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS. LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-  
RUBRICA.-  
A2059 18

-----  
**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD)  
PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS EMIGDIO LIÑAN BERNAL (EN  
CARACTER DE REPRESENTANTE SOCIAL Y EN NOMBRE Y  
REPRESENTACIÓN DE LA MENOR CORÍNA ARACELI RAMÓN SAIZA)  
EN CONTRA DE LOS C.C. CAROLINA GUADALUPE SAIZA LUQUE Y  
SERGIO RAMÓN SANCHEZ SE ORDENA EMPLAZAR A LOS C.C.  
SERGIO RAMÓN OCHOA, ALBERTINA SÁNCHEZ ALARCÓN, MARIA  
GUADALUPE LUQUE MARTINEZ Y CIRO VENTURA SAIZA GOMEZ  
POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE  
CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN  
DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA  
OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE  
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA  
CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN  
EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU  
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NO. 131/2008  
GUAYMAS, SON: A 18 DE MAYO DEL AÑO 2011. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-  
RUBRICA.

A1843 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ANGELICA MARIA LOPEZ LIZARRAGA RADICOSE  
JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD,  
PROMOVIO C. CONRADO MARTINEZ VALLE, HACIÉNDOSELE SABER  
QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION  
PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES ,  
QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE  
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO  
ASI, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARAN  
POR ESTRADOS DE ÉSTE H JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 807/2011.-  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO  
BAYON.-RUBRICA.-

A1848 16 17 18

**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO

POR ESCRITURA PUBLICA 51,648 DEL VOLUMEN 828 OTORGADA EN  
ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE LA FE DEL  
SUSCRITO NOTARIO, EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2011, LOS CC. JOSÉ  
ÁNGEL HERNÁNDEZ VALENZUELA, JOSÉ MANZANARES GRIJALVA,  
FELICITAS MANZANARES GRIJALVA, ELIZABETH MANZANARES  
GRIJALVA, JOSÉ LUIS MANZANARES GRIJALVA Y NOÉ MANZANARES  
GRIJALVA, COMPARECIERON ACEPTANDO TODOS SU DE  
HEREDEROS Y LA TERCERA ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA DE LA  
SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAFAELA  
GRIJALVA GAMEZ, RADICANDO DICHA SUCESSION Y LA ALBACEA  
DESIGNADA EN EJERCICIO DE SU CARGO FORMULARA EL  
INVENTARIO Y AVALUO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES  
INMUEBLES QUE COMPONEN EL ACERVO HEREDITARIO.- NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 39.- LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.-  
RUBRICA.

A1981 18 21

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 41  
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 7,394, VOLUMEN 133, DE FECHA VEINTIDOS  
DE AGOSTO DEL 2011, SE RADICÓ LA SUCESSION TESTAMENTARIA  
A BIENES DEL SEÑOR SIXTO ESPINOZA VÁSQUEZ, EN ESTA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41, EN GUAYMAS, SONORA, LA CUAL  
FUE DENUNCIADA POR EL ALBACEA JESÚS ENRIQUE ESPINOZA  
ALVAREZ; SE NOTIFICA A HEREDEROS Y PERSONAS QUE SE CREÁN  
CON DERECHO.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41.-  
LIC. SUSANA GASCON ESPINOZA.-RUBRICA.-

A2015 18 21

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 6  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA 7304 OTORGADA  
EN ESTA NOTARIA DE FECHA 16 AGOSTO 2011 COMPARECIO LA  
SEÑORA MARINA ESCALANTE MUNGUÍA DE GAMBOA A TRAMITAR  
SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE RUPERTO GAMBOA  
MURUA. CITASE QUIENES TENGAL ALGUN DERECHO PRESENTARSE  
CON SUSCRITO.- LIC. ALFREDO CASTRO OCHOA.- RUBRICA.-

A2050 18 21

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE CARLOS ENRIQUE ARVIZU GAYTAN, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,  
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA  
TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 748/2011. SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA

A1717 14 18



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. FRANCISCO RUIZ ENRIQUEZ Y/O FRANCISCO E. RUIZ Y/O FRANCISCO RUIZ Y DE CARMEN YANEZ DE RUIZ Y/O CARMEN YANEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE 1727/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A1796 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. CASIMIRO MONGE RAMOS, EXPEDIENTE NO. 490/11; SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O ADEDUCIR DERECHOS DE ACREEDOR.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.

A1797 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
DE CUMPAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SUSANO TINEO TINEO Y ELOISA GARCÍA SILVA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTICULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD. EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2011, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE 221/2011.- CUMPAS SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A1798 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 138/2003 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VEGA MANZANAREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1799 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE DOLORES CRUZ LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA

HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1371/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1801 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE VÁZQUEZ SALCEDO Y/O GUADALUPE VÁZQUEZ SALCIDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DÍECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 694/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A1802 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE AGUSTIN BELTRAN BEDOYA EXPEDIENTE 951/11, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO TRECE HORAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.-RUBRICA.-

A1805 15 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MANUELA PATIÑO ESCOBOSA Y/O MANUELA PATIÑO ESCOBOZA Y/O MANUELA PATIÑO DE PUENTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1310/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.

A1806 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO CASTELO ORTIZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEI DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1373/2011 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1807 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERLÍN RUBI MORENO GALVEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS



NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 831/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-  
A1808 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 996/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA MACIAS SANCHEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.-RUBRICA.-  
A1809 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSTANTINO ESTEVANE MONTELONGO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 787/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-  
A1812 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BLANCO, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1354/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-  
A1813 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE SOTO GRADILLAS Y MARIA TERESA CORDOVA DEL CID, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1307/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.  
A1814 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTINO VILLAVICENCIO NAVA Y MANUELA CARVAJAL VALENCIA,

CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 917/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.  
A1815 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
ILEGIBLE

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 149/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL SOLANO LEON.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA  
A1816 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MARQUEZ MORENO Y/O ROBERTO MARQUEZ Y MANUELA SANCHEZ RODRIGUEZ Y/O MANUELA SANCHEZ DE MARQUEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 733/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-  
A1819 15 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCO CUTBERTO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ Y/O CUTBERTO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1385/2011. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.  
A1823 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICABO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS TAUTIME MORENO CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1153/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A1825 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y/O BLAS RAMIREZ RODRIGUEZ,



CONVOQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 708/2011. GUAYMAS, SONORA. JULIO 4 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.  
A1826 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE DEL DÍA, OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1266/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS RENE LOPEZ CHAVEZ. SECRETARIA DE SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A1827 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GONZALEZ VALENZUELA PROMOVIDO POR IRMA MARICELA RIVAS LOPEZ CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXP. NO 530/2011. LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS R.C. SONORA, A 12 DE JULIO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-  
A1829 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 657-10. SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA MATUZ RUBIO QUIENES CREÁNSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DÍA 14 SEPTIEMBRE 2011, NUEVE HORAS.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.-RUBRICA.-  
A1830 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA CORDOVA Y/O ALICIA CORDOVA ALEGRIA Y/O ALICIA CORDOVA DE LOPEZ, PROMOVIDO POR IMELDA LOPEZ CORDOVA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2011. EXPEDIENTE NUMERO 677/2011.-SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 9 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-  
A1832 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS,

EDICTO  
AUTO DE FECHA 11 AGOSTO 2011, SEÑALARONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS DIA DIECINUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE, PARA, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 195/2011, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LORENZO RAMÍREZ ESPINOZA, PROMOVIDO ANA CELIA RAMÍREZ VALENZUELA, CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.  
A1833 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SEBASTIAN SAAVEDRA RAMIREZ Y/O SEBASTIAN S. RAMIREZ, PROMOVIDO POR JAIME SEBASTIAN SAAVEDRA RAMOS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2011. EXPEDIENTE NUMERO 594/2011.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 9 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-  
A1834 15 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ELSA REBLING RAMONET Y/O ELSA REBLING RAMONET VIUDA DE BANDERAS Y/O MARÍA ELSA REBLING RAMONET Y/O ELSA R. DE BANDERAS SILVA Y/O MARIA ELSA REBLING Y/O MARÍA ELSA REBLING DE BANDERAS Y/O ELSA REBLING Y/O ELSA REBLING VIUDA DE BANDERAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DE SEIS DE OCTUBRE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1185/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-  
A1841 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE FERRA LEYVA Y/O GUADALUPE LEYVA FERRA, CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1920/2010.-GUAYMAS, SONORA, A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-  
A1844 15 18



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES MALDONADO CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1758/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A1977 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES NICOLÁS SERNA REYES; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0686/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1978 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA ESPARZA VALENZUELA, PROMOVIDO POR ALFONSO HERAS AMAYA, CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO, EXP. 326/2011. SAN LUIS R.C. SONORA 11 DE AGOSTO DEL 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.

A1979 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANTONIO RIVERA VILLA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE TREINTA HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA, EXPEDIENTE 1256/11. GUAYMAS, SONORA, VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1980 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RICARDO ARMIJO RUÍZ PROMOVIDO POR MANUEL ARMIJO GÓMEZ, SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- 839/2011,

CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- NOGALES, SONORA. A VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.

A1982 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BELIA LEON TOVAR Y/O BELIA LEON Y/O DELIA LEON Y/O BELIA LEON DE SOQUI Y/O VELIA LEON DE SOQUI, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1356/2011.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A1983 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PILAR SANCHEZ MENA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1485/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1984 18 21

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ELIAS KELLY ALCALDE, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 464/2011 SECRETARIO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA.

A1985 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO. SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO CASANOVA REYES, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 959/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.

A1986 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

EN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA MEXICO, EN OCHO DE JULIO 2011, RADICÓSE EXPEDIENTE 188/2011 JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A



BIENES DE ERNESTO BALLESTEROS OLIVAS Y MARIA JESUS VAZQUEZ PERALTA, SE CITA A HEREDEROS Y ACREEDORES QUE SE CREAN CON DERECHOS A HERENCIA A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA LA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO MIXTO.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A1987 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL OROZCO BARRAZA, EXPEDIENTE 486/2011, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 27 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A1988 18 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA BARRIOS JIMÉNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 785/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A1989 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA OSUNA VALENZUELA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARÍA OZUNA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 1054/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1990 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 778/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA CASTILLO LOPEZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A1991 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO VAZQUEZ DIAZ, CONVOQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 655/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A2006 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1003/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSE ESPINOZA MARES.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A2008 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 672/2011, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO ESTRADA YAÑEZ CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DECHOS HEREDITARIOS JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-

A2010 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CAMPOY HERNÁNDEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JUAN HERNÁNDEZ CAMPOY Y/O JUÁN CAMPOY, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 732/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A2011 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ AIDE CUEVAS MUÑOZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR LUZ AYDE CUEVAS MUÑOZ Y/O LUZ AIDE CUEVAS MUÑOZ, ASÍ COMO DE SABINO ARNOLDO GÓMEZ CASTRO, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ARNOLDO GÓMEZ CASTRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDEINTE NUMERO 626/2011.-RUBRICA.-



A2013 18 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VEJAR FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 671/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A2014 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VERDUGO HERRERA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTIDOS SEPTIEMBRE 2011. EXPEDIENTE 827/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-

A2016 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MUÑOZ QUIROZ, EXPEDIENTE 702/2011, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE -PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A2017 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUÍS MORA REYES CÍTESE AHEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP. NO. 2026/2006 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 19 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE A.CUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A2033 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LA C. ALBERTINA MILLAN MOLINA PROMOVIDO POR EL C. MIRIAM BARRAGAN MILLAN BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1347/2010 CONVOCANDESE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES

CELEBRANDESE JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2011 LOCAL DE ESTE H. TRIBUNAL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 08 DE AGOSTO DE 2011. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A2036 18 21

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 241/2011 MARIA SANTOS LOPEZ PEÑA INTESTAMENTARIO BIENES POMPELLO AYON MOLINA CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTIDOS SEPTIEMBRE 2011.-15 AGOSTO 2011.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A2043 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO IBARRA MORENO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1260/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A2044 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SOCORRO TANORI LÓPEZ; CONVOQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1554/11.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A2045 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1091/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ARTURO SÁNCHEZ BERNAL.-SECRETARIOA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALU ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A2046 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ROCÍO VALENZUELA GALAVIZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO





BAJO EXPEDIENTE NUMERO 520/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-  
A2048 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES SEÑOR MANUEL LARA CHAVEZ CONVOQUESE A QUIEN CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES SEÑALARON JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS 17 OCTUBRE 2011 EXPEDIENTE 974/11. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.-  
A2051 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS HUERTA SANDOVAL Y/O JOSE LUIS HUERTA Y/O JOSE LUIS HUERTA E., PROMOVIDO POR MARIA LUISA SANCHEZ ALVAREZ Y/O MARIA LUISA SANCHEZ DE HUERTA Y/O MARIA LUISA ALVAREZ Y/O MARIA LUISA S. DE HUERTA Y/O MA. LUISA S. DE HUERTA Y/O MARIA LUISA DE HUERTA, CÍTESE A HEREDEROS ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBR DEL DOS MIL, ONCE PARA DESAHOJAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 749/2011.-SAN LUIS R. C., SON 09 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-  
A2052 18 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTINO MILLÁN VÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 310/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-  
A2054 18 21

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES RAFAEL CANO CAMPA Y GRACIELA GUADALUPE BARREDA SOTOMAYOR. SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 10:00 HORAS.-EXP. 200/1998.- CANANEA, SONORA 17 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-  
A2055 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GARCIA Y/O LUIS GARCIA FLORES PROMOVIDO POR HILDA HERNANDEZ SALGADO SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 455/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 26 DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-  
A2057 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ACOSTA GONZÁLEZ. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXP. NO. 706/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 25 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.-RUBRICA.-  
A2060 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO CORRALES GARCIA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1308/2011.-GUAYMAS, SONORA A 25 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.-RUBRICA.-  
A2062 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL,  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL DE LA CRUZ CELAYA PROMOVIDO POR GUADALUPE RUIZ VENEGAS EXPEDIENTE 851/2011 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SON. A 23 DE AGOSTO DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-  
A2063 18 21



**SERVICIOS DE SALUD**

Licitación Pública Nacional

..... 2

**H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

Convocatoria 005.

..... 4

**ESTATAL****MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA**

Convocatoria Número 001.

..... 6

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALE**

..... 8 a 33

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Cervezas Cuauhtemoc Moctezuma, S. A. de C.V.

..... 8

Jorge Gomez Ferrer y Reguero

.....

Jesus Maria Castro Bermudez

.....

Jesús Gabriel Santillán Cordero

.....

Administradora Blue 2234, S. de R.L de C.V.

..... 9

Sofom ENR

.....

Lic. Victor Fco. Corral Celaya

..... (2) 9,10

Lic. Ernesto Cardenas Verdugo

..... 10

Adán Alberto Urrea López

.....

Financiera Rural Organismo Público Descentralizado

..... 11

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Scrap II, S. de R. L. de C.V.

..... 11

Metrofinanciera

..... (5) 11,14

Hipotecaria Nacional

..... (3) 12

Ge Consumo, Mexico, S.A. DE C.V.

..... (3) 12,15

BBVA Bancomer

..... (3) 13,14

Patrimonio, S.A. de C.V.

..... 13

Banco Nacional de México, S.A.

..... (2) 13,15

Finpatria, S. A. de C.V.

..... 15

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Infonavit

..... (13) 16,21

Gloria Valenzuela Araiza

..... 17

Ausencio Munguía Mercado y otra

.....

Guadalupe Batriz Alvarez

..... 18

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Maura Baudelina Gonzalez y/o

..... 21

Plaza goya A. C.

.....

Rafael Cabral Castro

..... 22

José Francisco Ochoa Rincon

.....

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Raúl Domínguez Banda

.....

José Manuel Limón Ibarra

.....

Oscar Salazar García

.....

Argelia Villalobos Renteria

.....

Francisco Javier Cruz Pérez

..... 23

Blanca Delia Salar Villanueva Viuda de Enriquez

.....

Francisca Elena Espinoza Ramírez

.....

María Olivia Berbuzon Pacheco

.....

Julián Humberto Moreno Moreno

.....

Delia López Segura

.....

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Ercelia Duarte Valencia

..... 24

María de Jesús Rutz Cano

.....

Claudia Veronica Alapizco Garfio

.....

José Jesús Hernández Sánchez

.....

Rocío Bueno Amado

..... 25

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Lic. Jesus Emigdio Liñan Bernal

..... 26

Conrado Martínez Valle

.....

**AVISOS NOTARIALES**

Rafaela Grijalva Gámez

.....

Sixto Espinoza Vasquez

.....

Ruperto Gamboa Murua

.....

**JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Carlos Enrique Arvizu Gaytan

.....

Francisco Ruíz Enriquez y/o

..... 27



Casimiro Monge Ramos	.....	
Susano Tineo Tineo y otra	.....	
Manuel Vega Manzanares	.....	
María Guadalupe Dolores Cruz López	.....	
Guadalupe Vazquez Salcedo y/o	.....	
Agustin Beltran Bedoya	.....	
Manuela Patiño Escobosa y/o	.....	
Marco Antonio Castelo Ortiz	.....	
Merlín Rubi Moreno Galvez	.....	
Natalia Macias Sanchez	.....	28
Constantino Estevane Montelongo	.....	
Maria del Carmen Gutierrez Blanco	.....	
Jorge Soto Gradillas y otra	.....	
Cristino Villavicencio Nava y otra	.....	
Miguel Solano Leon	.....	
Roberto Marquez Moreno y/o	.....	
Franco Cutberto González Dominguez y/o	.....	
Tomas Tautime Moreno	.....	
Bías Rodriguez Rodriguez y/o	.....	
Luis René López Chávez	.....	29
Ricardo Gonzalez Valenzuela	.....	
Rafaela Matuz Rubio	.....	
Alicia Cordova y/o	.....	
Lorenzo Ramirez Espinoza	.....	
Sebastian Saavedra Ramirez y/o	.....	
Elsa Rebling Ramonet y/o	.....	
Guadalupe Ferra Leyva y/o	.....	
Maria Dolores Maldonado Cordova	.....	30
Nicolas Serna Reyes	.....	
Teresa Esparza Valenzuela	.....	
Antonio Rivera Villa	.....	
Jesus Ricardo Armijo Ruiz	.....	
Belia Leon Tovar	.....	
Pilar Sanchez	.....	
Juan Elias Kelly Alcalde	.....	
Humberto Casanova Reyes	.....	
Ernesto Ballesteros Olivas y Otra	.....	
Victor Manuel Orozco Barraza	.....	31
Olga Barrios Jimenez	.....	
Maria Osuna Valenzuela	.....	
Ana Luisa Castillo Lopez	.....	
Reynaldo Vazquez Diaz	.....	
Juan Jose Espinoza Mares	.....	
Ernesto Estrada Yañez	.....	
Juan Campoy Hernandez	.....	
Luz Ayde Cuevas Muñoz	.....	
Jesús Vejar Figueroa	.....	
Roberto Verdugo Herrera	.....	32
Rafael Muñoz Quiroz	.....	
Jose Luis Mora Reyes	.....	
Albertina Millán Molina	.....	
Pompello Ayon Molina	.....	
Alfredo Ibarra Moreno	.....	
Maria Socorro Tanori Lopez	.....	
Jorge Arturo Sanchez Bernal	.....	
Socorro Rocio Valenzuela Galaviz	.....	
Manuel Lara Chávez	.....	
Jose Luis Huerta	.....	
Fortino Millan Vazquez	.....	
Rafael Cano Campa y Otra	.....	
Luis Garcia y/o	.....	
Socorro Acosta Gonzalez	.....	
Gilberto Corrales Garcia	.....	
Manuel de La Cruz Celaya	.....	

COPIA SIN VALOR



COPIA CALVALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. CP 83000  
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556

